

INFORME DE PROGRESO

PACTO MUNDIAL 2021



Carta de compromiso.

Presentamos nuestro informe de progreso del año 2021, el cual confirma nuestro compromiso, elaborado de manera conjunta por todos los técnicos y responsables de departamento, así como de la dirección de la empresa, la cual está directamente implicada con la RSC.

Con este informe, dejamos claro nuestro actual compromiso con los principios del Pacto Mundial, manteniendo de igual forma nuestras certificaciones de Norma ISO 9001, 14001 y 45001, así como los certificados ambientales ENAC ISO 17001 de suelos y residuos.

A pesar de la mejoría económica una vez superada la pandemia del COVID 19, el panorama actual sigue siendo complicado, no obstante, gracias a nuestro equipo hemos conseguido mantenernos y poder seguir abriéndonos hueco en el sector nacional, e incluso abriendo nuevas obras a nivel internacional.

Actualmente, la empresa cuenta con una plantilla de 13 trabajadores, habiéndose amentado a lo largo de 2021. Aunque la plantilla media en 2021 ha sido inferior a la de 2020, en la finalización de 2021 contábamos con mas trabajadores en plantilla que a finales de 2020.

En el ámbito formativo, pilar fundamental en nuestra organización, continuamos con registros que justifican el gran número de horas invertidas, las cuales ascienden a 542h.

Continuamos realizando comunicaciones y divulgación de los principios desde nuestra web empresarial y nuestro perfil de LinkedIn, así como mejorando las comunicaciones con clientes y subcontratas.

A modo de resumen, con el presente informe, Sereco Gestión está convencido de su compromiso de apoyo y divulgación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como de mantener una actitud de “mejora continua” en los aspectos sociales, medioambientales, y respeto de los derechos humanos.

Arsenio de la Vega Martínez



SERECO GESTION, S. L.
B-12484531

Director Gerente

INFORMACION GENERAL

Perfil de la entidad: Sereco Gestión S.L.

Dirección: Juan de la Cosa 13, 1D, Santander

Dirección Web: www.serecogestion.com

Alto cargo: Arsenio de la Vega Martínez

Fecha de adhesión: 11/12/2020

Número de empleados: 13

Sector: Construcción e Ingeniería

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios:

- Filtración y dragado de lodos, aguas y tierras contaminadas
- Inspecciones ambientales de suelos y residuos.

Ventas / Ingresos: 863.963,30€

Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno:

- Subvención 1.: SODERCAN GB19-MC-021 Misiones Comerciales: Nuevos Mercados e Internacionalización
- Subvención 2.: SODERCAN GB19-MC-022 Misiones Comerciales: Nuevos Mercados e Internacionalización
- Subvención 3.: SODERCAN GB19-PI-107 Promoción Internacional: Nuevos Mercados e Internacionalización

Desglose de Grupos de Interés: Clientes, Empleados, Proveedores

Desglose de otros Grupos de Interés: Administración pública

Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés: Criterios de funcionalidad, para un mejor manejo dentro de la actuación diaria, y orientación empresarial

Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos: España

Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen: Nacional

¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso? Priorizando los 10 principios del Pacto Mundial, según el sector de actividad.

Como se está difundiendo el Informe de Progreso: Con publicaciones tanto en la web como en el perfil de LinkedIn de la empresa.

Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo: Ninguno.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria: 2021

Ciclo de presentación del Informe de Progreso: Anual

DERECHOS HUMANOS

Principio 1. Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, fuera de su ámbito de influencia.

Principio 2. Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Durante el presente año, no se han detectado incidencias en cuanto a la vulneración de los Derechos Humanos, ni en nuestra propia empresa, ni en nuestros proveedores.

Todas las evaluaciones de los proveedores, realizadas según nuestro procedimiento “P-06 Gestión de compras y proveedores”, han sido positivas. No se ha producido ninguna baja de proveedor.

Continuamos certificados en los sistemas ISO 9001 e ISO 45001, para mejorar nuestra calidad de servicio y nuestro compromiso con la salud y el bienestar de los trabajadores.

DERECHOS Y DEBERES DE AMBITO LABORAL

Principio 3. Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Principio 4. Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5. Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6. Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Durante el periodo del estudio, la empresa ha cumplido con la legislación vigente en el ámbito de los derechos laborales y libertad de afiliación.

A pesar de que en SERECO no existe comité de empresa, ni delegados de prevención, nunca se ha negado esta posibilidad a los trabajadores. Se establecen reuniones periódicas con los trabajadores para tratar todo tipo de temas.

Los trabajadores disponen de buzón instalados para recoger quejas y sugerencias.

FORMACION

Seguimos apuntalando el pilar de la formación, como base para el desarrollo de nuestros trabajadores, habiendo realizado un total de 542h de formación en 2021.

RELACIONES LABORALES

En el ámbito de las relaciones laborales, la empresa cuenta con 10 de 13 trabajadores de la plantilla con contrato fijo, intentando siempre, aumentar este tipo de contratos.

En 2021 hemos tenido menos plantilla media de trabajadores que en 2020, debido a una inestabilidad durante estos últimos 2 años en el sector, pero gracias al compromiso y el buen hacer de la empresa, nos hemos mantenido dentro del sector de manera competitiva aumentando nuestros servicios y consiguiendo un incremento de 4 trabajadores respecto a la finalización de 2020.

Se respeta la jornada de trabajo, y existe un registro por parte de cada trabajador de sus horas trabajadas.

En SERERECO GESTION se está realizando un procedimiento de Compliance y Código Ético, el cual está previsto implantar en la organización a lo largo de 2022.

PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

Seguimos con nuestra política de hacer de la prevención una inversión, no un gasto. Como vemos está dando sus frutos ya que durante este año 2021 no hemos tenido ningún accidente laboral.

La formación en prevención continúa realizándose año a año a todos nuestros trabajadores.

Todo el personal realiza reconocimiento anual de vigilancia de la salud, con resultado de todos aptos.

En 2021 mantenemos la certificación de normativa ISO 45001 de Prevención de Riesgos Laborales.

En cuanto al principio sobre la explotación y trabajo infantil, dado que las relaciones de nuestra empresa se desarrollan en el ámbito nacional, no consideramos este punto crítico, ya que todos nuestros grupos de interés se rigen por la legislación española, que prohíbe este tipo de prácticas.

MEDIO AMBIENTE

Principio 7. Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

Principio 8. Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9. Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

En SERECO GESTION estamos certificados en la Normativa Internacional ISO 14001, así como de las normativa ISO 17020 de inspección de suelos. Además de esto, en 2021 nos hemos acreditado por primera vez en ISO 17020 de inspección de residuos.

Las operaciones de inspecciones ambientales hasta el momento han sido escasas, ya que solo se realizaban de suelos, lo que ahora de cara a 2022 esperamos aumentar con la nueva certificación en inspecciona ambiental de residuos.

En el resto de operaciones realizadas en nuestra empresa, se continúa realizando una correcta separación de los residuos, así como trabajando con gestores autorizados de residuos para todos nuestros servicios.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

Principio 10. Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

No se han contemplado ni se contemplan ningún tipo de prácticas de soborno, extorsión o corrupción.

Aun así, y como ya mencionamos anteriormente, en SERECO GESTION se pretende implementar de cara al año 2022 un procedimiento de Compliance y Código Ético.